

Montehermoso, 09 de enero de 2023

Estimado Sr. Alcalde:

Según el régimen de concesión administrativa de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, de la Junta de Extremadura en la gestión indirecta del servicio de ITV, le informamos que en breves fechas se desplazará nuestra Estación Móvil a prestar el servicio de inspección técnica a su municipio.

El horario previsto de prestación de servicios será:

- Desde el día 16 de enero al 8 de febrero:
 - Horario: 8:00-14:00h, de lunes a jueves
 - viernes, sábados y domingo la estación permanecerá

cerrada.

Los vehículos que podrán pasar los servicios de inspección serán:

- ✓ Vehículos ligeros.
- ✓ Vehículos motocicletas.

Con el objetivo de prestar el mejor servicio, nos gustaría contar con su colaboración para la difusión, por los medios que estimen más oportunos, de la información que le comunicamos en el presente documento, informando a todos los interesados que deberán solicitar cita previa a través de la web:

www.somositv.com

- **ITV MUL 1051 (VALVERDE DEL FRESNO)** ○

llamando a los teléfonos: **924 666 888 - 927 090 482**

La documentación a presentar en el momento de la inspección será:

- Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo.
- Permiso de Circulación del vehículo.
- Justificante del seguro en vigor del vehículo (se podrá comprobar en la Estación ITV Móvil).

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil tanto en efectivo como por tarjeta. NO SE ACEPTAN MODELOS 50.

Sin otro particular, desde la Dirección de ITEVEBASA Montehermoso reciba un cordial saludo y agradecimiento por la colaboración prestada.